

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 74 Martes 17 de abril de 2018 Pág. 2350

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales ESCISIÓN DE EMPRESAS

1934 PRISA PARTICIPADAS, S.L.U.

(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
PRISA ACTIVOS RADIOFÓNICOS, S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CONSTITUCIÓN)
PRISA NOTICIAS, S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA EXISTENTE)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43, en relación con el 73, de La Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "LME") se hace público que la sociedad Promotora de Informaciones, S.A. (el "Socio Único"), en su condición de socio único de la sociedad Prisa Participadas, S.L.U. (la "Sociedad Escindida"), decidió aprobar, con fecha 16 de abril de 2018, la escisión parcial de la Sociedad Escindida (la "Escisión Parcial") mediante la transmisión en bloque y por sucesión universal de (i) una parte de su patrimonio que constituye una unidad económica a favor de la sociedad de responsabilidad limitada de nueva constitución Prisa Activos Radiofónicos, S.L., adquiriendo esta última todos los derechos y obligaciones que integran el patrimonio adscrito a la indicada unidad económica, sin reducción del capital social de la Sociedad Escindida; y (ii) otra parte de su patrimonio que constituye una unidad económica a favor de la sociedad de responsabilidad limitada Prisa Noticias, S.L.U., adquiriendo esta última todos los derechos y obligaciones que integran el patrimonio adscrito a la indicada unidad económica, sin reducción del capital social de la Sociedad Escindida.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 43 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la Escisión Parcial de obtener el texto íntegro del acuerdo de Escisión Parcial y los balances de escisión.

Igualmente se hace constar el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, asiste a los acreedores sociales en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Madrid, 16 de abril de 2018.- D. Manuel Mirat Santiago, consejero delegado de PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A., representante persona física del administrador único (Promotora de Informaciones, S.A.) de PRISA PARTICIPADAS, S.L.U., y presidente del Consejo de Administración de PRISA NOTICIAS, S.L.U.

ID: A180026094-1